

CORDOBA, 27 MAY 2019

**VISTO:**

*La convocatoria para la cobertura de la unidad curricular vacante Problemáticas Epistemológicas en la Investigación en Arte de la carrera Licenciatura en Composición Coreográfica perteneciente a esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 14/05/19 al 16/05/19 período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada;*

**Y CONSIDERANDO:**

*Que aspirantes presentaron la documental respectiva según lo prevé la normativa aplicable a la mencionada convocatoria.-*

*Que habiéndose receptado las inscripciones se torna necesario avanzar en la conformación de la Comisión Evaluadora a los fines del desarrollo y cumplimiento de la convocatoria de la unidad curricular vacante.-*

*Que según lo establece la Resolución Rectoral N° 192/18 dicha comisión será integrada por docentes designados por la Decana de la Facultad.*

*En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;*

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO**

**RESUELVE:**



FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO

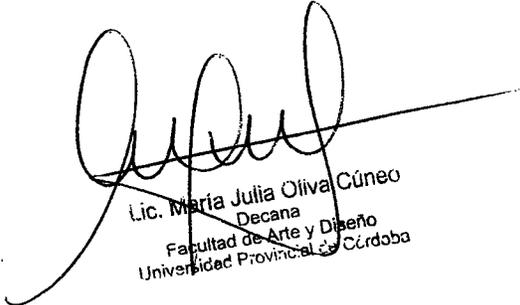
UNIVERSIDAD  
PROVINCIAL DE  
CÓRDOBA | UPC

**Artículo 1º:** *CONFÓRMESE* la Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante *Problemáticas Epistemológicas en la Investigación en Arte* de la carrera *Licenciatura en Composición Coreográfica* perteneciente a esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba realizada entre el 14/05/19 al 16/05/19 período en el cual se efectuaron las inscripciones para la unidad curricular publicada.

**Artículo 2º:** *PROTOCOLÍCESE*, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN N° 0084



  
Lic. María Julia Oliva Cúneo  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

**ANEXO I.**

Comisión Evaluadora para la convocatoria de la unidad curricular vacante  
**Problemáticas Epistemológicas en la Investigación en Arte** de la Licenciatura  
en Composición Coreográfica:

**Comisión Evaluadora:**

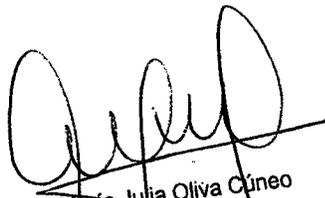
- Docente N° 1: Dra. Marcela Cena.
- Docente N° 2: Dra. Viviana Fernández.
- Docente N° 3: Lic. Karina Eda Rodriguez.

**SUPLENTES:**

- Lic. Carina Bustamante.
- D.I Ianina Ipohorski.
- Lic. Sara Picconi.



0084

  
Lic. María Julia Oliva Cúneo  
Decana  
Facultad de Arte y Diseño  
Universidad Provincial de Córdoba

**ANEXO G**

**FORMULARIO DE ACTA SÍNTESIS**

- Facultad: Arte y Diseño
- Carrera: Licenciatura en Composición Coreográfica
- Unidad o Espacio Curricular: Problemáticas Epistemológicas en la Investigación en Arte
- Fecha: 24/05/2019
- Datos de la Convocatoria: Horas Vacantes Carreras Universitarias FAD
- Fecha de vigencia de la publicación: 14/05/19 al 16/05/19
- Horario de inscripción y recepción de la documentación: Martes a Jueves de 9 a 12 Hs.
- Duración de cursado (Cuatrimestral o anual): Anual
- Horario de dictado: Viernes de 8 a 11 Hs.
- Curso/División: 3 Año
- Carga horaria: 03 Horas Reloj
- Causal de vacante: Apertura

UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO  
RECIBIDO el:  
27/05/19 a las: 13hs.  
N° 505/19  
Paesani Lager Santiago Agustín  
Mesa de Entrada  
Diseño  
Córdoba

**Listado de Inscriptos**

N° de inscripción	Apellido y Nombre	DNI	Titulación
5	Grosman Miranda Carla	24020345	Lic. en Cine y TV, Profesora Nacional de Danza, Tecnico Productor en Medios Audiovisuales
1	Marin Fwala-lo	34967941	Licenciado en Teatro

7	Ferreyra Adrián Maximiliano	27654337	Licenciado en Teatro
---	--------------------------------	----------	-------------------------

Firma, aclaración y sello del agente responsable de la Oficina del Procedimiento de Cobertura:



Carlos Bustamante.  
Director de LCC y TUDC